

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2011.

SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

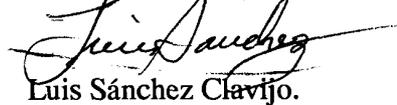
De conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía de la referencia declaro que he revisado el Balance General y el Estado de resultados al 31 de de Diciembre del 2010.

Mi examen se ha realizado de acuerdo con las normas de contabilidad, el soporte de las cifras y la revelación de los estados financieros.

La administración ha enviado en formas periódicas la información completa de los balances con todos los anexos y han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.

Por lo expuesto someto a consideración de la Junta General de Accionista la aprobación final del balances General al 31 de Diciembre del 2.010.

Atentamente.,



Luis Sánchez Clavijo.
C.I. 0905666248

